

EL DISTRITO

SEMANARIO POLÍTICO.

Puntos de suscripción.

AÑO II.

EN LUARCA.—Dirección y Administración, calle de la Zapatería, número 2.—Toda la correspondencia dirijase al Director.

ANUNCIOS, á precios convencionales. Comunicados á peseta la línea.

Precios de suscripción.

EN LUARCA.	EN LA PENINSULA.	EN ULTRAMAR.	NUM. 40.
Un trimestre. 1,50 pts.	Un trimestre. 2,00 pts.	Un trimestre. 3,00 pts.	
Un semestre. 2,50 "	Un semestre. 3,50 "	Un año. 15,00 "	
Un año. 5,00 "	Un año. 6,00 "		

LUARCA 2 DE JULIO DE 1891.

LA JUSTICIA.

No es esta la primera vez, ni será la última que El Distrito lamente el encono que existe entre los partidos en Asturias.

Hoy no formulamos cargos contra nadie, pero formulamos esta tesis, que no admite contradicción. Las relaciones entre los partidos políticos de Asturias son de verdadero salvajismo. Solo se encuentra una semejanza respecto de ellas, en el primer grado de la historia de los pueblos, ó sea en el de los pueblos salvajes, en que los hombres no sienten los estímulos de la razón, y semejan á las fieras en sus actos brutales y de ferocidad.

Es menester que concluya pronto esta situación que explotan logrando la impunidad, los vividores que crecen á la sombra del caciquismo y que chupan como parásitos insaciables la sangre de los pueblos y de la provincia.

Mientras este salvajismo no concluya, mientras los unos preparen golpes alevosos contra los otros y tengan nuestros políticos que atender constantemente á las necesidades de la defensa y del ataque, no podrán preocuparse de los intereses de Asturias, que al fin y al cabo y desde el principio es la que va perdiendo con las luchas brutales intestinas entre sus hijos.

Hoy es el partido conservador quien maneja el hacha, el puñal y los dardos para asestar golpes mortíferos contra los liberales; y llamamos nosotros liberales á los que realmente lo son, no á esos miserables que beben en la copa de la envidia y que venden sus actos y su conciencia por el bastón del juez municipal ó por la vara del alcalde.

Mañana serán los liberales quienes dispongan de las armas del poder y tratarán de tomar el desquite de esas persecuciones, que no hay alma honrada que las justifique, hablando con perdón de nuestro Rvdo. Prelado, á cuya conciencia sometemos nuestros juicios, seguros de que su bondadoso corazón hará justicia á la rectitud de nuestras intenciones.

Peró nó. Es preciso inculcar en el ánimo de todos, el forzoso imperio con que se impone el término de esas peleas sañudas y de tanta miseria de pasiones y de tanta turbulencia, que señalan el señorío del odio y de los sentimientos más rebajados é inferiores.

Y es bien sencillo lograr el fin que persiguen de consuno todos los asturianos de conciencia recta, que por cierto constituyen la inmensa mayoría.

¿Por qué se encuentra nuestra provincia en el estado presente, perseguidos los hombres honrados, con la administración deficiente en todos sus órdenes, y quizá, quizá, sin el paralelismo en que debe marchar con respecto á la moral?

¿Por qué? Porque, fuerza es decirlo, la política, ó quien la dirige en Asturias, busca lo peor de cada casa para manejar la má-

quina provincial, y en la superficie solo se ven cuerpos sin cabeza, ó á lo sumo cerebros que no piensan ó corazones que apriñados en figuras ruines, al sentir que su posición social es elevada, pero que su instrucción y sus talentos los ponen al nivel del último mentecato, agitanse solamente por los estímulos de la envidia y persiguen á muerte á los entendimientos superiores, en su afán de ser los amos en Asturias, cosa que no pueden lograr sinó siendo Asturias una provincia de necios y de aduladores, de la más baja ralea.

Condénese, por consiguiente, al olvido, ya que no al desprecio, á esos soberbios acefalos, á esos caciques que viven de los odios, de la difamación, de la mentira y del pillage y sustitúyaseles con hombres de entendimiento y sano corazón. Hecho esto, en el acto, cual si asistiéramos á una comedia de magia, en la que interviene lo maravilloso, veríamos totalmente mudada la decoración, y al paso que con gusto, contempláramos como desaparecían seres retratados en el infierno del Dante, como personificación de los vicios, levantárase el trono de la moral política asturiana y el nivel de nuestra cultura y de los talentos de nuestros paisanos.

En el Congreso podrían figurar los Valle, los Aramburu, los Alas, los Ordoñez, los Marina, Canella, Gómez, Gil y tantos otros en representación del mundo que piensa, del mundo que se agita en pos del desarrollo de los honrados intereses morales y materiales, y habría terminado la desdichada etapa que semeja una escena de mudos del serrallo.

Estas ideas que no son originales nuestras, de fijo fructificarán, por que el predominio de la violencia no puede ser duradero, y ley de la vida es que la representación se acomode á los representados, como imagen suya.

Por grande que sea el influjo avasallador de D. Alejandro Pidal, ¿dejará de comprender más tarde ó más temprano que siendo Asturias honrada é inteligente, sus representantes deben ser inteligentes y honrados?

Podrá tenerse cohibido á un individuo ó á una sociedad por más ó menos tiempo; mas al cabo la voluntad individual y la voluntad social se abren camino. Podrá un día un tirano imponerse á un pueblo entero y obligarle hasta que tome por alimento el alimento de las bestias, cosa que algunos pueden aceptar como bueno, mas no la inmensa mayoría de los hombres; pero al término de la jornada la ley natural ha de cumplirse siempre, y cada cual se nutrirá con las sustancias asimilables para su estómago, ó para su inteligencia. Así es que Asturias no puede nutrirse en ningún orden de la vida, con ciertos representantes que se le dan como alimento de la política y de la administración, y tiene que repelerlos con repugnancia y hasta con asco.

Reconocido por todos que hemos de llegar en Asturias al equilibrio en lo moral y

en lo político, y que pronto ha de desaparecer el trastorno incalificable en que vivimos, columbrase sin gran esfuerzo el puerto nuestro de salvación.

Entonces relegados á las últimas filas, á las filas de los hombres nulos é incapaces, aquellos que hoy vierten la hiel y el veneno; todos, conservadores y liberales, nos estrecharemos la mano y olvidando rencillas pasadas seremos adversarios que lucharemos sin menoscabo de las leyes de la caballerosidad y de la hidalguía.

Al llegar á este punto, ocurrénos preguntar: ¿Cree el Sr. Presidente de la Audiencia de Oviedo, cree el Sr. Mira que es conveniente para el poder de la justicia que él representa, que los Tribunales sean los instrumentos de persecución, los que vejen y escarnezen para satisfacer desordenados apetitos de caciques espúreos?

¡Ah! Si los Tribunales de justicia no se limitasen á su papel de administrarla recta y severa, cuando los conservadores y los liberales nos unamos, maldiciendo pasadas disensiones, recordáramos con espanto y con ciertos movimientos adversos del corazón y más adversos dictados de la conciencia, los nombres de los jueces y de los magistrados, cuyas manos sirvieran para arrojar leña al fuego de nuestras discordias y rivalidades.

EL CÍRCULO MERGANTIL EN PALACIO

Cada día es mayor la oposición que encuentra el proyecto del Ministro de Hacienda, para aumentar la circulación de billetes del Banco de España.

Una comisión del Círculo de la Unión Mercantil y de los sindicatos de los gremios de Madrid, estuvo en Aranjuez el sábado último y entregó á la Reina Regente el mensaje dirigido al trono en nombre de la industria y del comercio.

El Presidente de la Comisión Sr. Muniesa, pronunció el siguiente discurso:

«Señora: En representación del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial y de los gremios de Madrid, tiene esta Comisión la honra de elevar ante V. M. un respetuoso Mensaje, suplicándola se digne atender nuestro ruego, contrario al proyecto de aumento de la circulación fiduciaria y prórroga del privilegio del Banco de España, pendiente aún de discusión en el Senado.

Suplicamos á V. M. no vea en las gestiones que venimos practicando la más leve sombra de idea política alguna, no nada más lejos de nuestro ánimo; sólo lo hacemos en defensa de los intereses que tenemos la honra de representar y que consideramos seriamente amenazados, por lo cual pedimos á V. M. que en su alta sabiduría escogite aquel medio é indique aquel camino que crea más oportuno, á fin de evitar los males que leal y honradamente creemos pudieran sobrevenir de llevarse á cabo el referido proyecto.

El espectáculo tristísimo de algunos países en los cuales el exceso de circulación fiduciaria, sin estar debidamente garantido, ha producido tantas catástrofes financieras y cuyo ejemplo tenemos en Cuba, la perla de nuestras Antillas, es lo que mueve á esta Comisión á pedir á V. M. amparo y protección para los intereses generales del país.

Dígnese V. M. atender benévolutamente nuestro ruego, en la seguridad de que así se evitarán los males que en nuestro sentir pudieran surgir,

y los conflictos financieros que quizá pudieran comprometer el porvenir económico de nuestra querida patria, por lo cual le quedaremos agradecidos en nombre de las clases contribuyentes, que son, en último término, las que sufren y pagan los errores que pudieran cometerse.

La reina escuchó con profunda atención las palabras del Sr. Muniesa, y—según afirmaron luego varios de los circunstantes—contestó con visible emoción; manifestando al presidente del Círculo Mercantil y de los gremios, que tendría el honor de transmitir al Gobierno los deseos expuestos por la representación de aquellas importantes clases.

Del señor duque de Tetuán, que, como ya hemos dicho, presenciaba la entrevista, presumen algunos de los asistentes que se impresionó desagradablemente al escuchar algunos conceptos del discurso del Sr. Muniesa, cosa que se explica, porque, en efecto, el presidente del Círculo Mercantil dijo, dentro de todas las conveniencias, cuanto era necesario para que la reina comprendiese la inconcebible torpeza que su Gobierno comete con el sostenimiento del proyecto de ley del Banco.

La reina, dirigiéndose al Sr. Muniesa le habló afablemente, recordando que ya en otra ocasión le había visto en el Palacio, y le pidió que le presentase á los demás señores que le acompañaban.

Hecha individual y separadamente la presentación, la regente habló sucesivamente con los señores Arceda, Casuso y Cimarra, entablándose entre los cuatro una conversación bastante curiosa.

La reina interrogó al primero respecto á la situación del comercio, añadiendo que, según sus noticias, aquella era bastante desahogada.

El Sr. Arceda, con gran respeto, contestó negativamente, viéndose reforzado con las declaraciones del Sr. Casuso, quien aseguró á la reina que el estado general del comercio y de la industria era muy poco lisonjero.

A su vez, el Sr. Cimarra manifestó á la regente que á la postración del comercio contribuían, tal vez sin darse de ello cuenta, las clases elevadas, que muestran predilección por hacer sus compras en el extranjero.

Parece que la reina contestó sin vacilar:

—Es lástima que no haya mayor patriotismo: yo compro en España todo lo que necesito y me resulta mejor y más barato.

Dichas estas palabras, la reina saludó, se retiró á sus habitaciones y los comisionados solicitaron saludar á la infanta Isabel, quien con un pretexto cortés se excusó de recibirlos.

El Mensaje.

Dice así:

«Señora: La Junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial y la Comisión nombrada por los gremios, cumpliendo un acuerdo de su Junta general y en representación de las clases contribuyentes, que son las fuerzas vivas del país, acude respetuosamente á las gradas del trono de V. M. en súplica de que evite los gravísimos perjuicios que de ser ley el proyecto presentado por el señor ministro de Hacienda, podrían irrogarse á la nación por efecto del aumento de circulación fiduciaria y prórroga del privilegio del Banco de España.

Creemos tener en nuestro favor la opinión pública manifestada de un modo elocuente en las informaciones abiertas y en las adhesiones á los trabajos que ha venido practicando esta Sociedad, espejo fiel de los temores que á todos asaltan, y podemos asegurar nunca se mostró tan unánime para combatirla, sin que á pesar de todos esos esfuerzos, ni los habidos en la discusión parlamentaria de las Cortes, hayamos obtenido el resultado que anhelábamos.

El espectáculo tristísimo que hoy presentan las Repúblicas hispano-americanas, en las cuales el exceso de circulación fiduciaria sin estar debidamente garantida, ha producido tal desolación en aquellos antes venturosos países, no puede menos de llamar la atención de los que aquí vivimos, por el peligro que pudiera surgir de ver reproducidas en esta hermosa tierra española aquellas catástrofes financieras.

Nada escapará entonces á los efectos del pánico, y nuestra nación se empobrecería rápidamente una vez iniciado, como parece iniciarse, el camino de lanzar al mercado grandes sumas de valores fiduciarios que éste no podría soportar.

La depreciación inmediata de los mismos y la subida de todos los precios por la carencia del oro suficiente para regular su valor, que sería su lógica consecuencia, traería tal cúmulo de con-

flictos que el ánimo conturbado apenas puede concebirlos.

La prórroga del privilegio cuando aún faltan trece años para su extinción, disponiendo así de los recursos de generaciones que nos han de suceder, sería uno de los derechos, quizá el más importante, que por el referido proyecto resultaría perjudicado.

Pero el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, que conoce las altas prendas que adornan al jefe del Estado, su amor á la patria española y su deseo de contribuir á hacerla próspera y feliz, abraza la última esperanza de que no en balda ha de acudir, como lo hace respetuosamente, á la más alta autoridad de la nación, pidiéndole amparo y protección para los intereses generales del país, en la seguridad de que será atendido en sus justas quejas y se desvanecerán los temores que fundadamente expone, llamando la atención de V. M. hacia un proyecto que de ser ley tan funestísimos resultados puede producir.

Dios ilumine á V. M. para que atienda esta triste súplica apartando de nosotros los males que leal y honradamente creemos pudieran sobrevenir, aleccionados por la experiencia de aquellos otros países, donde por efecto de idénticas causas multitud de españoles en la más espantosa miseria tienden hoy sus brazos en demanda de auxilio á nuestra querida patria.»

Sr. Director de EL DISTRITO.

Madrid, 28 de Junio de 1891.

Mi distinguido amigo: apenas apagados los ecos de los oradores que han tomado parte en la discusión de la proposición del Sr. Romero Robledo sobre el procesamiento de la duquesa de Castro Enriquez, las cámaras han quedado casi desiertas, no obstante la importancia tan grande y la gravedad inmensa que para el país entrañan los demás asuntos tratados, en ellas durante estos últimos días. Ciertamente que se siente un calor insufrible y lo que dirán los conspicuos diputados y senadores, á qué hemos de ir allí? á oír decir tonterías á Fabié y Cos-Gayón? Pues mejor nos quedamos en casa imitando á Cachupin; y efectivamente, así lo han hecho. Ni en el salón de sesiones, ni en el de conferencias, ni por los pasillos, se encontraba apenas persona alguna como no fuese periodistas.

Dos importantes proyectos de ley ha presentado á los cuerpos colegisladores el ministro de Gracia y Justicia que, en resumen, comprenden las siguientes reformas:

En el de organización de tribunales se establecen los antiguos juzgados de paz; se crean tribunales municipales comprendiendo varios municipios en jurisdicción y organizándolos en forma parecida á la del *scabinato*; se suprimen las Audiencias de lo criminal; se establecen los tribunales de partido de la antigua ley orgánica que no llegaron á crearse; se autoriza al gobierno para llevar á cabo una división judicial; se encierran los ascensos dentro de tres turnos, á saber, antigüedad en la categoría, antigüedad en la carrera, y elección y se dispone que los secretarios judiciales sean letrados é ingresen mediante examen.

Los de el Enjuiciamiento se refieren principalmente á la necesidad de armonizar la ley vigente con los proyectos del Código penal y organización del poder judicial; á procurar la armonía entre los procedimientos civil y criminal; á fijar las reglas de la competencia y la posesión de las partes en el juicio; á rodear de garantías el beneficio de pobreza; á introducir reformas en la sustanciación de los recursos; á organizar los registros de penados y procesados en rebelión; á la incoación de las causas criminales y su desampliación; al nombramiento de jueces especiales para la instrucción de determinados sumarios; á introducir modificaciones en la instrucción y conclusión del sumario, en los trámites anterior al juicio, en la celebración del juicio oral, en el procedimiento en rebeldía y algunos otros puntos menos importantes.

Notable, por más de un concepto es el voto particular formulado, en el dictamen del proyecto relativo al Banco, por nuestro correligionario D. Venancio González que apoyó con un elocuente y luminoso discurso; comprende este documento parlamentario la limitación de la emisión á mil millones, con garantía de una tercera parte de reservas, en metálico, la mitad precisamente en oro; ampliación de los créditos personales á comerciantes matriculados, industriales, propietarios y agricultores, previo el informe de las cámaras de comercio y de los gremios y los datos de los Registros de la propiedad; facultad

de elevar el capital social del Banco á 250 millones (hoy es de 150), en cuyo caso se concederá el correspondiente aumento de billetes. Comprende además el voto particular otros extremos de menos trascendencia, pero de interés, entre ellos, el de obligar al Banco á rendir cuentas trimestralmente de lo que paga por intereses y amortización de la deuda amortizable. Omite la prórroga del privilegio, esto es, no la admite.

Sin duda para dar un mentís á la prensa extranjera que espera que en el Senado ha de sufrir el malhadado proyecto modificaciones importantes, la mayoría ha desechado en absoluto el voto del Sr. González.

El Sr. Sagasta ha sido agraciado por el Emperador de China, con la condecoración de el *Dragón doble*.

Esta condecoración, que es la principal del imperio chino, consiste en una placa de oro rectangular, en la cual figuran dos dragones esmaltados en verde y un hermoso coral.

Es comentada aquí la derrota sufrida por el gobierno inglés en la sección de industria, con motivo del proyecto presentado para regularizar el trabajo de los niños. También es comentado el discurso pronunciado el 25 en la Cámara de los pares de Portugal por el obispo de Bethsaida monseñor Ayres, atacando fuertemente á los partidos monárquicos portugueses y abogando por la alianza con nuestra nación á la que prodigó grandes alabanzas.

El discurso tan optimista pronunciado por el señor Fabié, contestando al que el director de «El Liberal» Sr. Moya, pronunció ocupándose de la situación tan precaria de nuestras Antillas, es apreciado hasta por los mismos ministeriales, mas que como una valadronada, como una prueba palpable del desconocimiento que de los asuntos de la dependencia de que es jefe, tiene el ilustre farmacéutico.

La corte permanecerá en Aranjuez hasta mediados de la semana que hoy empieza, pasando aquí, y en la Granja los días que tardan en cerrarse las cortes fecha en que se trasladará á San Sebastian. El Rey D. Francisco y la infanta Isabel, veranearán en el Real Sitio de San Ildefonso.

Ayer á las dos entregó á S. M. la Reina, la Comisión de la Cámara de Comercio nombrada al efecto, la exposición que elevan rogándole no sancione el proyecto relativo al aumento de emisión de moneda fiduciaria y prórroga del privilegio del Banco, si como parece seguro, llega aprobarse por las Cámaras.

Según cálculos formados por un periódico de la noche pasan de 10.000!!! los concejales procesados desde el advenimiento al poder de los conservadores.

¡Qué buena ocasión para lucirse el Sr. Romero Robledo, haciendo otra interpelación al Gobierno!

Son alarmantes en extremo los rumores que corren respecto al resultado de las operaciones militares de Mindanao (Islas Filipinas), habiendo personas que dicen que en uno de los últimos encuentros han tenido nuestras tropas 1.000 bajas.

Hasta otra, suyo afectísimo amigo,

El Corresponsal.

Sr. Director de EL DISTRITO.

Oviedo 28 de Junio de 1891.

Mi distinguido amigo: El marasmo cieme sus alas de inercia sobre la ciudad de Vetusta, y, si no fuese, por la brillante fiesta de anoche, creería encontrarme en una población, en la que el terroroso espectro de las epidemias, contristando el ánimo de sus habitantes, los deja inaptos para todo aquello que no sea ocuparse de eludir la terrible influencia del agente morboso. Marasmo, en las esferas oficiales; marasmo en las políticas; marasmo en las del entretenimiento y distracción; marasmo en las del placer. Increíble parece que aquí, en la capital de una provincia que goza fama de revoltosa, políticamente hablando, y de ser centro ó foco de entretenimiento, haya tal falta de asuntos de que tratar y más increíble parece que los periódicos locales puedan llenar sus columnas con la escasez de noticias que hay en todos y cada uno de los ramos.

Las conversaciones del día versan única y exclusivamente sobre el curso que lleva la causa incoada con motivo del crimen de Perlorá; y desde hoy será también objeto de ellas el beneficio del eminente actor D. Antonio Vico.

Brillante cual nunca la he visto estaba anoche la sala del coliseo de la calle de Santa Susana. Avilés, Gijón, Mieres, Pravia y Trubia encontrábanse digna y honrosamente representados por elegantes y hermosas señoritas y lo más flo-

ruido del sexo fuerte. De Oviedo, no digamos. La *crème*, la *com' il faut*, la *huite-life* entera encontrábase en la sala ávida de escuchar al distinguido actor en su obra favorita.

El lleno era completo. Palcos había en que era mayor el número de personas que lo ocupaba que el de asientos, teniendo muchas que permanecer en pie. Butacas, pasillos, gradas, todo estaba repleto en exceso y sobre todo de estas últimas puede decirse con gran exactitud, que allí las personas estaban «como sardinas en bannasta.» Los aplausos prodigados al Sr. Vico solo pueden compararse por lo intensos y prolongados, con el calor asfixiante que se sentía. No obstante los defectos de la obra, la representación resultó agradable; al terminar recibió, el ilustre beneficiado, entre otros regalos una boquilla y un reloj de oro, testimonio de la amistad que le profesan D. Leopoldo Alas y D. Ramón Valdés.

Van llegando los trenes atestados de viajeros que vienen a pasar la temporada de verano a esta hermosa región.

Ha sido nombrado alcalde, de Oviedo de Real orden, D. Francisco Secades. El municipio ovetense debe regocijarse grandemente: ya no le faltará el pan nuestro de cada día.

Nada más de notable suyo afectísimo amigo.

El corresponsal.

Un libro importante.

Nuestro amigo el ilustrado coronel de Estado Mayor y ex-diputado a Cortes, D. Julian Suárez Inclán, acaba de publicar la segunda edición de su Tratado de Topografía.

La prensa científica y profesional se ha ocupado de esta obra por todos conceptos notable, considerándola sin disputa la mejor y la más completa de cuantas han visto la luz hasta el día.

El tomo de texto que tiene más de 700 páginas y el cuaderno de láminas revelan la competencia y el trabajo de su autor, que además de ser, pundonoso y valiente militar, que supo conseguir todos sus empleos en los campos de batalla, reúne las calidades de orador profundo y brillante, de hombre de ciencia probada y de historiador concienzudo, cuyos trabajos han merecido los informes más lisonjeros de la Academia de la Historia.

Con verdadero sentimiento, ageno a todo interés de partido, deploramos que la saña conservadora haya privado de la representación en Cortes a tan distinguido militar, que es ya uno de los más esclarecidos hijos de Asturias.

APERITIVOS.

Don Venancio González defendió en el Senado de manera magistral su voto particular contra el proyecto de aumento de billetes, y prórroga del privilegio contra el Banco de España.

Como le contestará el Sr. D. Plácido Jove y Hévia, Vizconde de Campo Grande con palabras huecas e informales, nuestro respetable correligionario inspirado por el desdén o la lástima hacia su contendiente, dijo con mucha razón que se abstenia de hacerse cargo del Vizconde, porque pica tan alto este buen señor, que tiene sus descubrimientos financieros y sus inventivas económicas, retratados en bajos o altos relieves en la subsecretaría del Ministerio de Hacienda y en la Dirección de la Tabacalera.

El DISTRITO, aplaude al Sr. González.

El Sr. Vizconde de Campo Grande tiene bien merecidos todos los desdenes y todas las ironías.

Calientes todavía las cenizas del Conde de Toreno, de quien recibió favores a millares, renegó de la memoria de su ilustre protector, para congraciarse con Pidal y obtener la subsecretaría de Hacienda, la Dirección de la Sociedad arrendataria de Tabacos y una senaduría vitalicia.

Obrando así, alcanzan honores y puestos oficiales, pero como hay Providencia en el mundo al disfrutar esos gozos, se hace forzoso pensar también en que los demás mortales no somos.... cojos.

Quedan por consiguiente vengados los electores de Infesto que eligieron diputado a Cortes a Jove para que éste les dijese después que nada les debía, al propio tiempo que los entregaba a las iras de su nuevo protector D. Alejandro Pidal.

Porque el Vizconde tiene estas cosas. Es de los que dicen «*á rey muerto, rey puesto*» y en el momento en que desapareció el Conde de Toreno, se apresuró a abrazar a D. Alejandro.

Quedan también vengados otros amigos del Vizconde, como D. Vicente y D. Ladislao Velarde, que le escribieron en fecha reciente, ha-

biéndose negado a abrir sus cartas el noble procer gijonés.

Hombres de su altura, ¿cómo han de hacer caso a modestos lugareños?

La prensa de Madrid da la noticia de las dimisiones del Director de Correos Sr. Los Arcos, y del Director de la Tabacalera Sr. D. Plácido de Jove.

La dimisión del Sr. Los Arcos obedece al trastorno que en los servicios de Correos y Telégrafos, produjeron sus malhadadas disposiciones.

Por cierto que los luarqueses somos víctimas de los desastres del Sr. Los Arcos que redujo a la más mínima expresión nuestro servicio postal y telegráfico.

La dimisión del Vizconde de Campo Grande obedece a su brillante gestión en la Tabacalera.

En la última junta, los accionistas, maravillados del éxito obtenido por D. Plácido, quedaron estupefactos.

Como que la obra del Director no es obra humana, sino la obra de un Dios del Olimpo.

Y los accionistas de la Tabacalera no quieren que les dirija un Dios. Contentarse con un hombre.

El Correo de Asturias, comentando un snello de *La Correspondencia de España*, duda que se realice el viaje de nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta a este principado.

Nuestras noticias, nos permiten desechar esa duda.

Recientemente se han reunido en Madrid personas autorizadas de nuestra provincia, para organizar dicho viaje, y sabemos que han escrito a los jefes del partido liberal asturiano, a fin de que el recibimiento que se dispense al ex-presidente del Consejo de Ministros, demuestre bien a las claras, el sentimiento liberal de nuestro pueblo.

El partido liberal asturiano quiere hacer gala de su fuerza ante el Sr. Sagasta y de la adhesión y el cariño que le debemos, y busca con anhelo la primera ocasión que se presenta, para significar al lugar-teniente del general Prim, que los lacayos de Pidal, no llegan al medio por ciento de nuestra población.

Los liberales somos muchos. No necesitamos allegar gente.

Al revés, para recibir al Sr. Sagasta, tenemos que tomar ciertas precauciones con objeto de que no se presenten en nuestras reuniones, esos mendigos del favor oficial, que recojen lo que tira Pidal cuando fuma (lo están recogiendo en estos momentos), como querrán recoger mañana los despojos de los liberales.

Para concluir con este asunto diremos:

Que a la recepción del Sr. Sagasta, acudirán los comités liberales de todos los distritos, excluyendo a los falsificados.

Los del distrito de Luarca llevarán al frente a nuestro querido ex-diputado, D. Felix Suárez Inclán, jefe único e indiscutible de los liberales luarqueses.

Leemos en nuestro ilustrado colega *El Liberal Asturiano* una carta de Parres, suscrita por don Francisco Piquero, en que se denuncian abusos graves e intrusiones en la vida política, de que son autores el canónigo Vega y el cura de Sames.

Los hechos denunciados cuya certeza debe comprobarse serían dignos de enérgica censura si los realizasen seglares.

Realizados por sacerdotes, requieren inmediata y enérgica represión.

Seguramente el Sr. Obispo no hará esperar el correctivo, por que así, es como se mantiene alta y pura la dignidad del clero, que hasta ahora dirigido por Sanz y Forés, por Moreno, y por tantos otros virtuosos príncipes de la Iglesia ha sido modelo por sus costumbres ejemplares, mereciendo el respeto y el cariño de los asturianos.

Sigue imperando en este concejo la arbitrariedad en materia de consumos.

Se adoptaron entre los medios a que se ha de recurrir para cubrir el cupo, el arriendo de tres especies y el repartimiento, dejando libres otras muchas; y como si esto no fuese *barrenar* la ley con exceso, en el edicto anunciando el remate de las que se arriendan figuran solo dos; la carne y el vino.

Se excluyeron, pues, los acoholes, aguardientes y licores sin duda para estimular su consumo.

Si querria el Ayuntamiento favorecer así a sus distinguidos amigos.

¿Es posible que las oficinas provinciales de Hacienda hayan aprobado o aprueben tanta ilegalidad?

Ahora se pretende el agremio para pagar la parte correspondiente a las especies alcohólicas.

¿Pero no había acordado el Ayuntamiento y la Junta municipal que éstas se arrendaren?

Al ver tantos acuerdos y tras acuerdos, cualquiera creeria que con solo hablar de alcoholes, estos ya se suban a la cabeza y marean.

SUELTOS.

A las doce de la mañana de ayer tomaron posesión de su cargo los nuevos concejales, procediéndose acto seguido a la constitución del Ayuntamiento.

El Alcalde Sr. Reguera dió lectura a la Real orden por la que resulta nombrado para sucederle en el cargo, D. Macrino Rico y Peña a quien hizo entrega de las insignias de mando, declinando en él su jurisdicción. Hecho esto, el Sr. Reguera abandonó el salón.

Se procedió después al nombramiento de cargos, resultando elegidos: primer Teniente alcalde D. Conrado Pastur por mayoría; segundo D. César Alvarez Cascos, habiendo obtenido un voto para este cargo D. Higinio Bustelo; tercero D. José María Gamoneda; cuarto, don Evaristo Otero, obteniendo un voto para este cargo don Waldo García Vidal, y quinto D. Silverio García Pelaez. Síndicos D. Waldo García Vidal y Suplente D. Higinio Bustelo.

En todas las votaciones aparecieron algunas papeletas en blanco, y en el nombramiento de Síndico que se hizo por votación nominal, quiso decir algo el concejal D. Amador Menéndez, cuyos conceptos no hemos podido entender aunque habló de voto particular.

Hecho esto se levantó la sesión.

Saludamos a los nuevos ediles a los cuales deseamos buen acierto en la administración de los intereses que les están encomendados.

Conste, que aunque adversarios políticos, aprovecharemos cuantas ocasiones se nos presenten para tributarles los elogios a que se hagan acreedores.

El día 5 del corriente desde las tres y media a cuatro y media de la tarde, ó sea por espacio de una hora, tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, la subasta por pujas a la llana del arriendo a venta libre y por término de un año a contar desde 10 de dicho Julio a 30 de Junio de 1892 de las especies siguientes. Vinos de todas clases, carnes vacunas, lanares, cabrias y de cerda que se expandan en fresco bajo el tipo de 57.000 pesetas.

Hemos oído decir que se habían fijado los anuncios para verificar la subasta de las obras del puente del Cruero.

Aunque lo intentamos, no hemos podido ver dicho anuncio, habiéndonos dicho que se había retirado por haberse acordado suspender la subasta.

No nos sorprendería que nuestros informes se confirmasen.

Ha reaparecido nuestro apreciable colega de Gijón «El Grito del pueblo.» Por ello felicitamos a sus distinguidos redactores.

A causa del fallecimiento del acreditado comerciante D. Bonifacio Lopez, sus herederos acordaron continuar con los mismos negocios, llevando la firma de la casa doña Emilia Trio, doña Teresa Lopez, don Francisco Lopez, don Conrado Pastur y don Antonio Arango. Así lo han hecho saber a su numerosa clientela.

Ha regresado de su breve expedición a la Corte el Sr. D. José Suarez Asenjo, acreditado comerciante de esta plaza.

Ayer llegaron a la capilla del palacio de Ferrera para ser depositados en el panteón de familia, los restos mortales del Excmo. Sr. D. Lorenzo Santa Cruz y Muxica, Marqués de Ferrera y de San Muñoz.

Vino acompañándolos el Excmo. Sr. D. Nicolás Suarez Inclán y Llanos, antiguo amigo de la familia y curador de los actuales Marqueses, y de esta villa asistieron a la ceremonia religiosa que tuvo lugar en la capilla del palacio de Ferrera, algunos de los que en vida fueron amigos íntimos del ilustre finado.

Con motivo de las obras ejecutadas en el camino de Raicedo, se obstruyó con escombros de dicha obra la acequia de los molinos que existen en el pueblo del mismo nombre.

Es de justicia, que por cuenta del Ayuntamiento, se proceda inmediatamente a la limpia de la presa, pues, con razón los interesados se quejan de los perjuicios que tal abandono les ocasiona.

Como habíamos supuesto ya, la carta de nuestro corresponsal de Madrid que habíamos de publicar en el número anterior, llegó a su destino con retraso inexplicable.

Fué depositada en Madrid el día 21 y hasta el 26 no llegó a nuestro poder.

Si el hecho no se repite, lejos de quejarnos, aplaudiremos el censurado servicio de correos.

Se encuentra en la hermosa quinta de Almuña pasando la temporada de verano, la distinguida familia del Ingeniero de obras públicas de esta provincia D. Alfredo Alvarez Cascos.

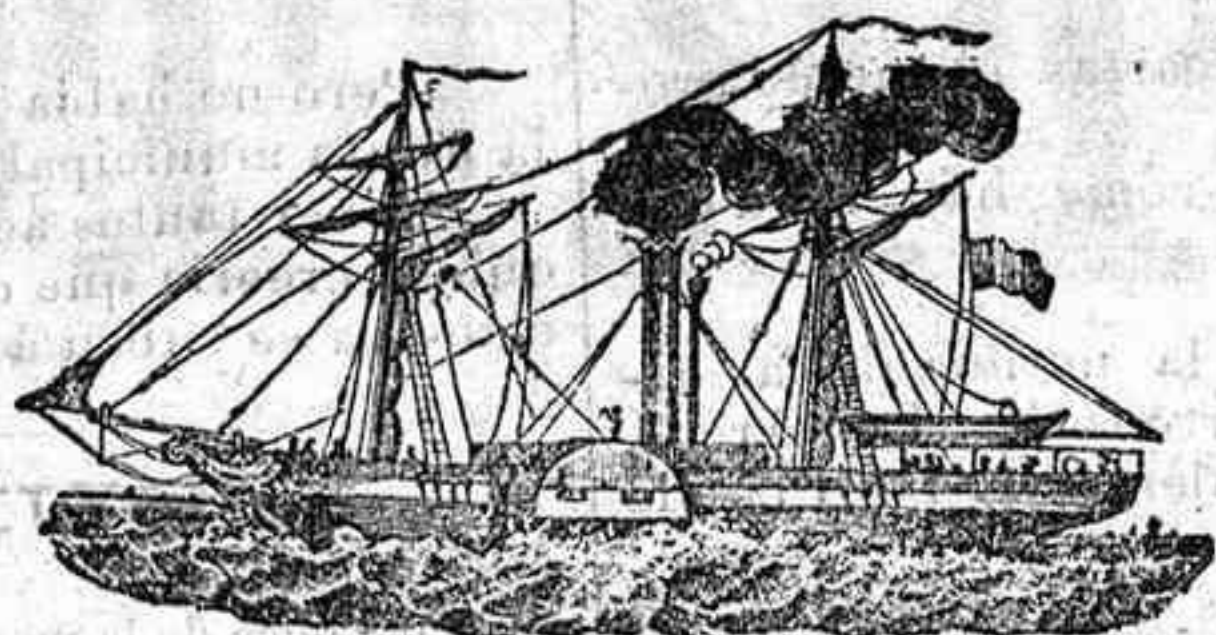
Dentro de pocos días darán comienzo las obras que en el bosque de esta villa se propone llevar a cabo don Ramón Rodríguez Ayello.

Empezará por el muro de defensa contra el río y continuará por el trazado de calles y construcción de un Chalet donde quiere instalarse en breve.

Promete este barrio ser lo mejor de Luarca, pues, el trazado de las calles y la distribución de los solares está perfectamente entendido.

Luarca:—Imprenta de Ramiro P. del Río.

LAS ANTILLAS,
NEW-YORK.
VERACRUZ,
COSTA FIRME,
COLON Y FILIPINAS.



MONTEVIDEO,
BUENOS-AIRES,
FERNANDO POO
Y
MARRUECOS.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA.

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico, Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico, tres salidas mensuales en los días 10, 20 y 30.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, haciendo antes las de Liverpool y El Havre.

El vapor-correo

ALFONSO XIII.

Su Capitán, D. Francisco Jaureguizar.

Saldrá de Santander el día 20 de Junio.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en la Habana á otro vapor de la misma compañía.

Para más informes: en Gijón, D. Oscar Olavarria; en Santander, D. Angel B. Pérez y Comp.^ª, y en Coruña, D. Eusebio da Guarda.
En Luarca, D. Wenceslao Portal.

EL SIGLO. WENCESLAO PORTAL.

(CASA FUNDADA EN 1796).

En este antiguo y acreditado almacén de tejidos, quincalla, paquetería, juguetes, etcétera, se recibió el surtido completo de verano, y su dueño deseando disminuir las grandes existencias que hoy tiene, ofrece al público grandes rebajas, especialmente en paños, mantonería, chalecos de punto, paraguas zapatos, zapatillas, etc.

También se recibió un completo y variado surtido de objetos de escritorio, tinta de copias y común, papel pautado, continuo, hilo y música; libros de escuelas, blancos y rayados en todos tamaños y formas, calendarios americanos en todos tamaños y variados caprichos.

Trajes de paños hechos á medida, desde 22 pesetas en adelante.

GRAN OCASION.

Gorras á real y 7 perrinas.

EL FIRMAMENTO.

GRAN COMERCIO

DE FERRETERIA, LAMPISTERIA, QUINCALLA, CRISTALES Y PINTURAS

DE

E. REMIOR,

AGENTE DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS

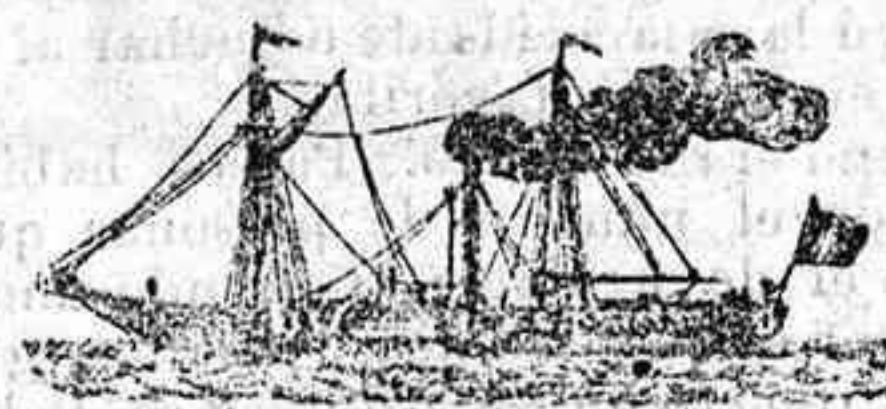
LA UNIÓN.

En dicho establecimiento hallarán siempre un completo y variado surtido en todos los artículos correspondientes á las clases arriba citadas, así como sillas de todas clases, mecedoras y sofás de regilla, camas inglesas y del país, gergones metálicos, muebles, etc., todo á precios sin competencia.

Depósito de máquinas de coser, NAUMAN, las mejores del mundo, pues no tienen rival.

Gran taller de hojalatería, montado con los mejores adelantos de la época, por lo que se hace toda clase de trabajos pertenecientes á dicho ramo, así como el de lampistería y mecánica.

COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN POR VAPOR DEL PACÍFICO.



PAQUETES CORREOS INGLESES.

Salidas de la Coruña cada 14 días.

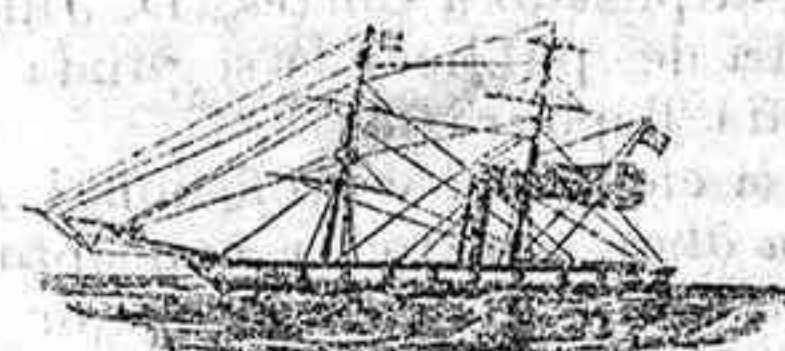
PARA

Lisboa.	Punta Arenas.
Pernambuco.	Talcahuano.
Bahía.	Valparaíso.
Rio Janeiro.	Calderas.
Montevideo.	Arica.
Buenos-Aires.	Callao.

El día 14 de Junio de 1891 saldrá del puerto de la Coruña el vapor inglés:

SORATA.

Admite pasajeros de 1.^ª, 2.^ª y 3.^ª clase.
Consignatarios en Coruña, Sobrinos de J. Pastor.—Agente en Luarca, Wenceslao Portal.



Compañía de las Mensajerías Marítimas.

PAQUETES CORREOS FRANCESES.

SALIDA DE LA CORUÑA EL DÍA 30 DE CADA MES.

Estos vapores conducen oficialmente la correspondencia.—El día 30 de Junio de 1891 saldrá de este puerto para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, (sin cuarentena) el vapor

ADOUR.

Admite carga y pasajeros de Cámara y Entrepuesto.

De las condiciones informarán: en la Coruña, los Agentes de la Compañía, señores Herce y Compañía, y en Luarca el Sub-agente D. Wenceslao Portal.

“EL DISTRITO”

SEMANARIO POLÍTICO

LUARCA.

Los precios de suscripción son los siguientes:

En Luarca: un trimestre 1,50 pesetas; un semestre, 2,50; y un año, 5,00.—En la Península, un trimestre, 2,00 pesetas; y semestre, 3,50. un año, 6,00.—En Ultramar; un semestre, 8 pesetas, y un año, 15 id.

IMPRESA Y ENCUADRENACIÓN

DE

RAMIRO PÉREZ DEL RÍO

CALLE DE URÍA, NÚMERO 1
LUARCA (ASTURIAS).

Las grandes existencias de impresos que siempre tiene esta casa para Aduanas, Ayuntamientos, Registros de la propiedad, Direcciones de Sanidad, Recaudadores, Comandancias, Compañías de la Guardia civil y Carabineros, le permite que los pedidos sean servidos á vuelta de correo.

Igualmente se encarga de hacer cuantos trabajos se le confíen con la limpieza que tantos años há tiene acreditada, como son: esquelas de defunción, facturas, prospectos, etc., etc.